INFORME DE COMISARIO

Sres. Accionistas

Ref. Ejercicio económico 2014

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución Nº 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014, de la compañía

MANTAREYS S.A.

Dejando constancia lo siguiente:

• Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la

colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

 Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatuarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que

efectuar sobre su gestión.

• Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y

conservados con conformidad con la ley.

• Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía

para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente

protegidos.

• Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han

sido elaboradas de conformidad con los principios generalmente aceptados.

De ustedes muy atentamente,

Ab Paulo Castro Alvea

COMISARIO